ADMINISTRACIÓN LOCAL

25/26

AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

E D I C T O

Doña Virtudes Teresa Pérez Castillo, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Las Tres Villas, mediante Resolución de Alcaldía nº 2/2026 de fecha 5 de enero del 2026, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

Identidad	NIF
Doña Ana Bonachela Martín	**.662.***-N

Característica de la plaza:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	GENERAL
Clase	FUNCIONARIO
Denominación	ADMINISTRATIVO/A
Nº de vacantes	1

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 30 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En Las Tres Villas, a cinco de enero de dos mil veintiséis.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Virtudes Teresa Pérez Castillo.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=hpVZonTbp5SunA0hJBkgYNPzQyI2LrEb .